



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **once (11:00)** horas del día **cuatro (04)** del mes de **abril** del año **dos mil siete (2007)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Maestra Martha Chargoy Valdés, representante del Comité de Administración; Lic. Donaciano Bautista Camacho, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Francisco Rodríguez Catalán, y Lydda A. Azpeitia Trejo, representantes del Comité de Asuntos Editoriales; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 29 de enero de 2007 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió acuerdo mediante el cual instruyó a la Oficialía Mayor para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

2. Con fecha 12 de enero de 2007 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 029 por parte del Comité de Asuntos Editoriales para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

3. Con fecha 07 de marzo de 2007 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la TERCER SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2007, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” -----

4. Con fecha 16 de marzo de 2007, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficios Nos. OM/IVL/1155 /07 y OM/IVL/1154/07 de fecha 20 de marzo de 2007, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

7. Mediante Oficio de OM/IVL/986/07 de fecha 22 de marzo de 2007 se invito a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso licitatorio. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 27 de marzo de 2007 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 29 de marzo de 2007 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” de la cual después de la revisión realizada por los representantes



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **EDITORIAL ESFUERZO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **GRÁFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.**; cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **TRAZO BINARIO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **JANO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESA JUVENTUD, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La persona física con actividad empresarial: **JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ GARCÍA PELAYO**, no cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases en razón de no haber presentado dentro del sobre los originales para cotejo, únicamente exhibe los originales del recibo de pago de bases, así como de los estados financieros, incisos **F) y H)**, respectivamente, de la documentación legal y administrativa, por lo que no se pasa a las siguientes etapas de apertura de propuesta técnica y propuesta económica, procediéndose a su descalificación del proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma **42** de las



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral **11, letra A** de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica **le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo**, lo anterior con fundamento en el número romano **VI, párrafo segundo** de la Norma **40** de las mismas Normas. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procede a abrir los sobres cerrados número **“Dos”** que contienen la Propuesta Técnica de los prestadores de servicio que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprende que las empresas y la persona física con actividad empresarial: **EDITORIAL ESFUERZO, S.A. DE C.V.; GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.; GRÁFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.; TRAZO BINARIO, S.A. DE C.V.; IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.; JANO, S.A. DE C.V.; CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES, e IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V.**, cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptan sus propuestas para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a la presente etapa, rubrican el contenido de los sobres Uno y Dos. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones hace entrega de la propuesta técnica de los participantes a los representantes del Comité de Asuntos Editoriales, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se dará a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se ponen a la vista de los asistentes los sobres cerrados número **“Tres”**, de los licitantes participantes que contienen la Propuesta Económica, a efecto de que sean firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedan bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sean abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **dos (2)** del mes de **abril** del año **dos mil siete (2007)**, a las **once (11:00)** horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

10. Con fecha 02 de abril de 2007 a las 11:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procede a nombrar en voz alta a las empresas, haciéndose constar la asistencia en esta licitación de sus representantes. -----



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, da a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **EDITORIAL ESFUERZO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.---

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.---

La empresa: **GRÁFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.---

La empresa: **TRAZO BINARIO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa: **IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa: **JANO, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGÉLICA FLORES LÓPEZ**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

La empresa: **IMPRESA JUVENTUD, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta.---

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, se procede a dar lectura al dictamen técnico emitido por el Comité de Asuntos Editoriales, del cual se desprende lo siguiente: -----

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

EMPRESA	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
EDITORIAL ESFUERZO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA 82 PÁGINAS Y NO 88 COMO SE SOLICITO; ASI TAMBIEN NO OFERTA EL REBASE SOLICITADO; ASI COMO EL PAPEL DE LA MUESTRA ES MAS DELGADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE PORQUE LA MUESTRA QUE PRESENTA EL ACABADO HOT MEALT ES DE MALA CALIDAD; YA QUE SE DESHOJA CON FACILIDAD Y PRESENTA GRUMOS AL SELLADO; ASI COMO TAMBIEN EN SU PROPUESTA TÉCNICA OFERTA MILLAR ADICIONAL Y NO PLIEGO ADICIONAL, Y OFERTA PAPEL DE 36 KGS. Y NO DE 37 KGS. COMO SE SOLICITO.
GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE PORQUE NO PRESENTA EL TERMINADO HOT MEALT EN SUS MUESTRAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
GRÁFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE LA MUESTRA QUE PRESENTA ES PAPEL BOND Y NO COUCHE.	NO CUMPLE PORQUE LA MUESTRA TIENE PAPEL BOND EN INTERIORES Y NO COUCHE QUE ES EL SOLICITADO; Y NO OFERTA RETOQUES FOTOGRAFICOS EN PORTADA Y CONTRAPORTADA	NO CUMPLE PORQUE NO PRESENTA MUESTRA
IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, YA QUE LA MUESTRA DE LA REVISTA NO ES CARTA, EL PAPEL COUCHE NO ES DEL GRAMAJE SOLICITADO EN LA PORTADA Y CONTRAPORTADA, SU MUESTRA NO ES A DOS TINTAS, NO CUMPLE CON EL PAPEL COUCHE EN INTERIORES.	NO CUMPLE YA QUE SU MUESTRA NO ES DEL TAMAÑO SOLICITADO, NO ES EL PAPEL SOLICITADO EN PORTADA Y CONTRAPORTADA E INTERIORES, Y SU MUESTRA NO ES A DOS TINTAS.	NO CUMPLE PORQUE NO PRESENTA MUESTRA
EMPRESA	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
JANO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE YA QUE NO COTIZA RETOQUES FOTOGRAFICOS EN PORTADA Y CONTRAPORTADA.	NO CUMPLE PUES EL GRAMAJE DEL PAPEL DE SU MUESTRA ES MENOR Y NO OFERTA RETOQUES FOTOGRAFICOS.	SI CUMPLE
IMPRESA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA
CLAUDIA ANGELICA LÓPEZ FLORES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
TRAZO BINARIO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE SU MUESTRA PRESENTA ACABADO HOT MEALT Y NO ENGRAPADO COMO SE SOLICITA.	NO COTIZA

Derivado del dictamen se determina que las empresas **GRÁFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.;** **e IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.,** quedan descalificadas del presente proceso licitatorio porque no cumplen con lo solicitado en el numeral **2.2** de las bases, lo anterior con fundamento en la Norma **42** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral **11, letra A** de las bases, haciendole saber que los sobres de su propuesta económica **le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo,** lo anterior con fundamento en el número romano **VI, párrafo segundo** de la Norma **40** de las mismas Normas. -----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de las empresas y la persona física con actividad empresarial que permanecen en el proceso. Hecho



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

La empresa: **EDITORIAL ESFUERZO, S.A. de C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$801,340.00** (ochocientos un mil trescientos cuarenta pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta cheque certificado número 00000026 por un importe de **\$40,067.00** (Cuarenta mil sesenta y siete pesos 00/100 MN) de BBVA Bancomer, S.A. -----

La empresa: **GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. de C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'479,600.00** (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta la fianza número 2202 4458 0001001725 por un importe de **\$150,000.00** (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN) de Afianzadora insurgentes, S.A. de C.V. -----

La empresa: **TRAZO BINARIO, S.A. de C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$996,000.00** (Novecientos noventa y seis mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta el cheque certificado número 0002562 por un importe de **\$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) de Banamex, S.A. -----

La empresa: **JANO, S.A. de C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'173,110.00** (Un millón ciento setenta y tres mil dieciséis pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta la fianza número 774943 por un importe de **\$70,000.00** (Setenta mil pesos 00/100 MN) de Fianzas Monterrey, S.A. -----

La persona física con actividad empresarial: **CLAUDIA ANGÉLICA FLORES LÓPEZ**, presenta una propuesta económica de **\$1'998,000.00** (Un millón novecientos noventa y ocho mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta un cheque certificado número 8464369 por un importe de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 MN) de HSBC México, S.A. -----

La empresa: **IMPRESA JUVENTUD, S.A. de C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$1'028,880.00** (Un millón veintiocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 MN) antes de IVA y presenta la fianza número III-357175-RC por un importe de **\$55,000.00** (Cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) de Fianzas Atlas, S.A. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, de igual forma se exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que otorgan su voto de confianza a la transparencia de este acto. -----

Asimismo, se recuerda a los participantes que el próximo día **cuatro (4) de abril** del año **dos mil siete (2007)**, a las **once (11:00)** horas, se llevará a cabo la **Sesión de Emisión de**



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

Dictamen Económico, Subasta y Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral **3.4** de las Bases de la presente licitación pública, por lo que se les invita al mismo, solicitando su puntual asistencia. Cabe señalar que con en la siguiente etapa se deberá presentar la persona que acredite tener poder para suscribir propuestas, ello con la finalidad de subastar un mejor precio a favor de la convocante. -----

11. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**) con fecha 04 de abril de 2007 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; previo el análisis de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los licitantes participantes, en este acto, hace del conocimiento de las mismas, el resumen procedimental de la presente Licitación Pública Nacional, así como, el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se desprende el cuadro anexo denominado comparativo de cotizaciones. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pregunta a los participantes presentes si desean presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando de manera libre y espontánea su voluntad de **SI someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, para lo cual propusieron precios más bajos en diversas ocasiones, mediante el formato que para tal efecto establecido esta convocante, de lo que se desprende el cuadro anexo denominado comparativo de cotizaciones final. -----

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

-----FALLO DE ADJUDICACIÓN-----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de la persona física con actividad empresarial **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES** al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la contratación de los servicios objeto de esta licitación, se le adjudican las partidas Nos. 1, 2 de la requisición de compra No. 029 por un importe de **\$702,240.00 (Setecientos dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n)** más impuestos.-----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los licitantes participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **JANO, S.A. DE C.V.** al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la contratación de los servicios objeto de esta licitación, se le adjudican la partida No. 3 que corresponde a la requisición de compra



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

No. 030 partida única por un importe de máximo de **\$825,000.00 (Ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n)** más impuestos. Toda vez que el costo de la impresión será conforme a los precios establecidos en el siguiente cuadro y de acuerdo a las necesidades del Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANT. TOTAL	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	JANO, S.A. DE C.V.	
							P.U.	SUBTOTAL
3	30	1	60.000	1.000	PZAS.	IMPRESIÓN DE SUPLEMENTO/COLECCIÓN ORDENAMIENTOS JURÍDICOS	13,75	13.750,00
				2.000	PZAS.		10,10	20.200,00
				3.000	PZAS.		8,69	26.070,00
				4.000	PZAS.		8,27	33.080,00
				5.000	PZAS.		7,85	39.250,00

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a la persona física y empresa **CLAUDIA ANGÉLICA LÓPEZ FLORES y JANO, S.A. DE C.V.** que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto.

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo”**, siendo las **trece (13)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

-----CONSTE-----

Se anexa cuadro comparativo de propuestas económicas aceptadas, cuadro descriptivo de las etapas del presente proceso licitatorio y cuadros de subasta debidamente firmados por los representantes legales.



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

Así lo proveyeron y firman a los 04 días del mes de abril los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Maestra Martha Chargoy Valdés, representante del Comité de Administración; Lic. Donaciano Bautista Camacho, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Francisco Rodríguez Catalán, y Lydda A. Azpeitia Trejo, representantes del Comité de Asuntos Editoriales; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos. -----

OFICIAL MAYOR	
	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	
	MAESTRA MARTHA CHARGOY VALDÉS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
	LIC. DONACIANO BAUTISTA CAMACHO



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/010/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA
ASAMBLEA Y SUPLEMENTO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	
	FRANCISCO RODRÍGUEZ CATALÁN
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	
	LYDDA A. AZPEITIA TREJO
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ